



Congreso Nacional del Medio Ambiente

CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

---

**Sala Dinámica 32**

GRUPO HERA

Rafael Martínez Ferreira

Asesor Financiero  
Grupo Hera



# del residuo

emisiones



energía

aguas residuales



agua

suelos contaminados



espacio

residuos



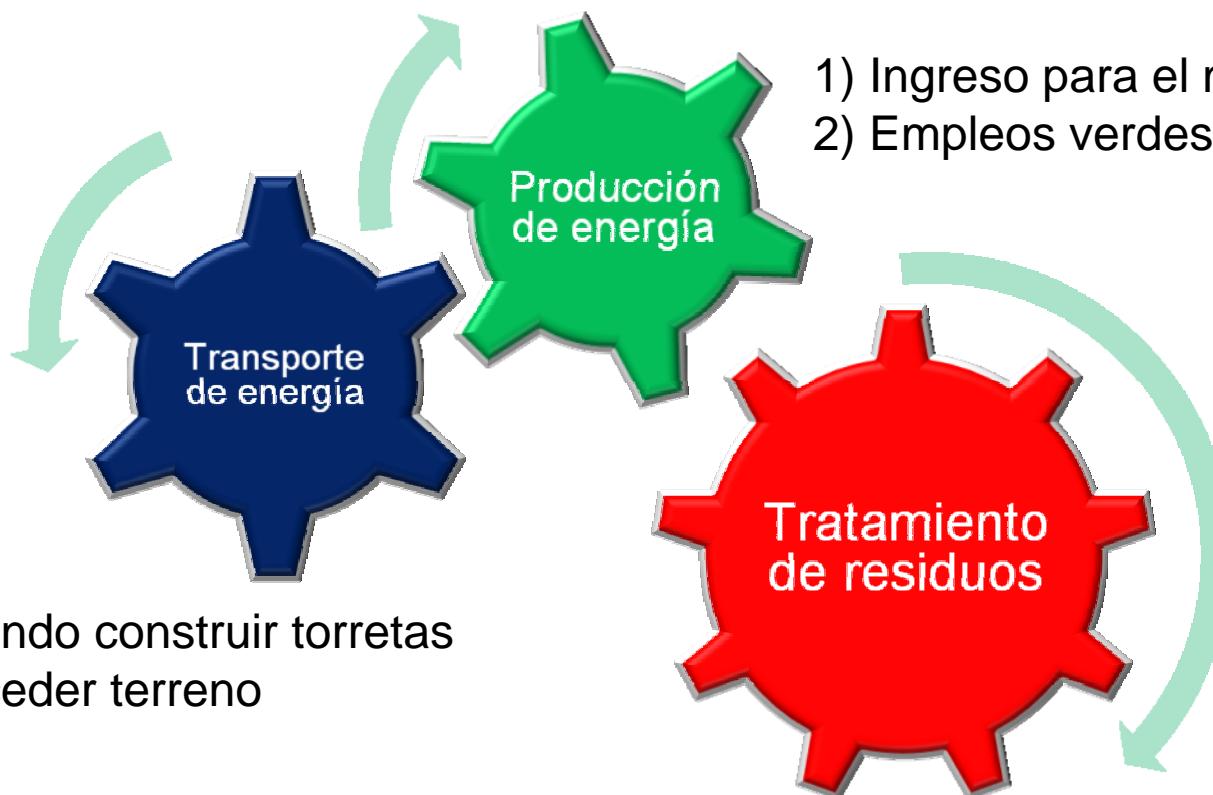
materiales

## al recurso



Financiación de Plantas de Plasma

Noviembre 2006



- 1) Evitando construir torretas
- 2) Sin ceder terreno

- 1) Cumpliendo las normas ambientales
- 2) Al mismo coste

- 1) Ingreso para el municipio
- 2) Empleos verdes

- 1) Tratamiento de los residuos
  - El Plasma deja un residuo prácticamente cero e inerte
  - El volumen es casi cero ya que del 5% que queda se puede vender casi todo
- 2) Producción de energía
  - Se evitan fallos de suministro al estar la fuente al lado
  - Se vende energía con beneficio
  - Cobramos tasas
- 3) Transporte de energía
  - Se produce energía en el propio municipio, por lo que no es necesario el transporte.
  - Se evitan los fallos de transporte

**Inversión:** €35 millones

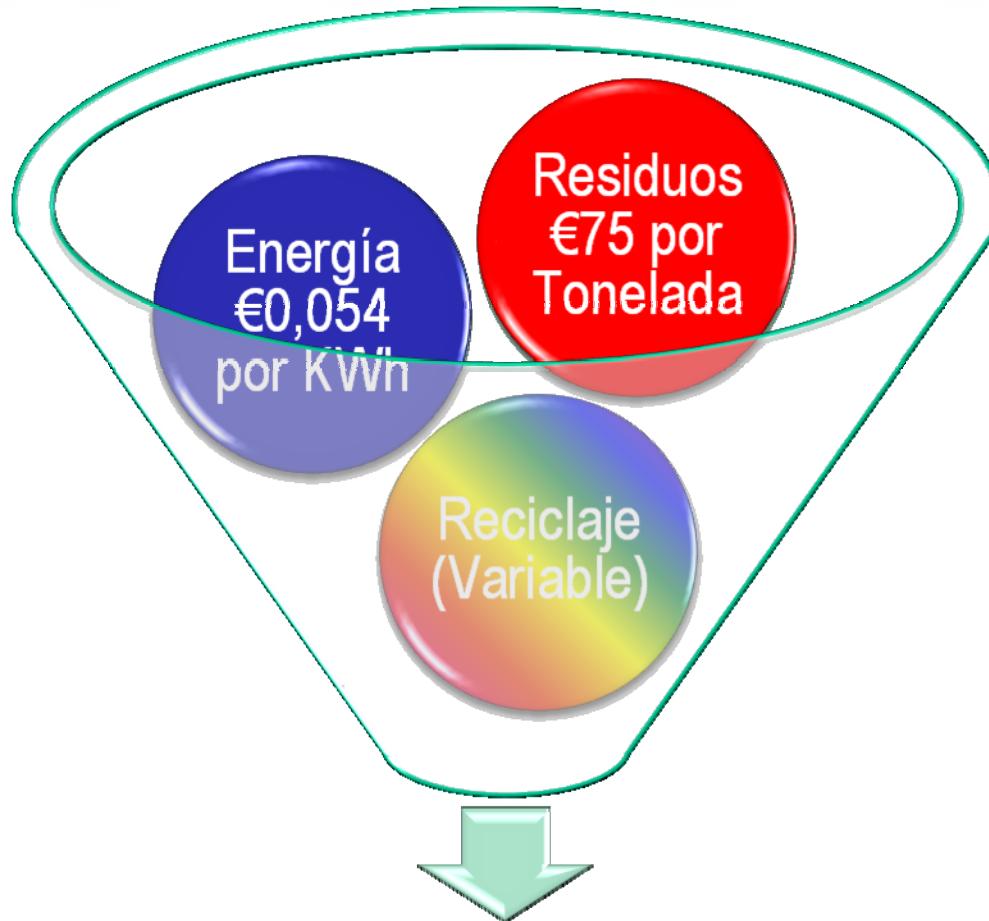
**Residuo tratado:** 60.000 Toneladas / año de la Fracción resto de Residuos Sólidos Urbanos

**Poder calorífico del residuo:** 3.500-4.000 Kcal/kg

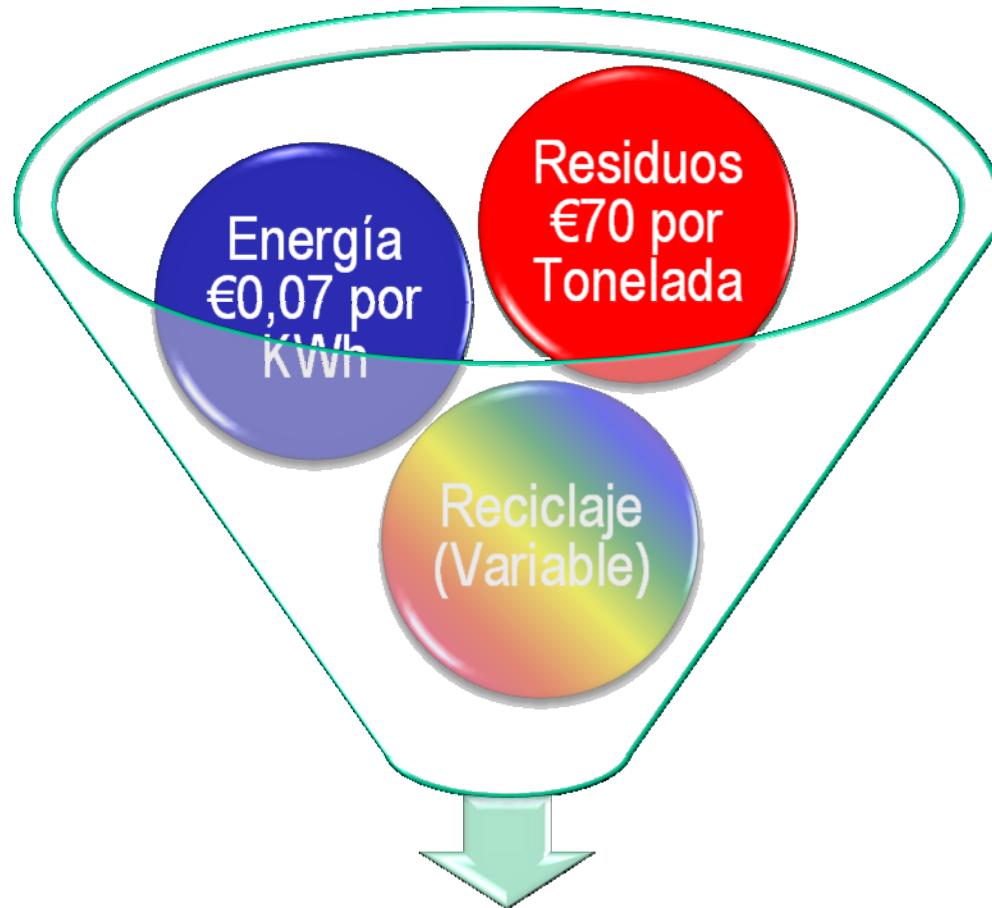
**Planta eléctrica:** 12MW (2MW para consumo interno)



Existen inversores públicos y privados dispuestos a poner este dinero.  
Hera – Plasco los consigue



TIR del Proyecto sin financiación 7% a 15 años



TIR del Proyecto sin financiación 10% a 15 años

- **1) Plazos**
  - Cuanto más larga sea la concesión, mayor podrá ser el plazo
  - De 8 a 20 años
- **2) Aseguramiento del suministro**
  - El municipio deberá asegurar el suministro del residuo urbano que no haya sido reciclado en cantidad anual y precio que pagará
- **3) Venta de la energía**
  - Habrá que cerrar contratos con la empresa eléctrica para asegurar el precio y cantidad de energía vendida